AMLO presenta paquete

con 20 reformas

Destacan Educación, Sistema de Pensiones, Poder Judicial y Electoral

- 1. Reconocer a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público, atendiéndolos de forma preferente; consultarlos sobre obras que afecten su entorno.
- 2. Reafirmar el derecho de la Pensión Bienestar a partir de los 65 años y aumentar el monto año con año, lo mismo para personas con discapacidad.
- 3. Otorgar becas a estudiantes de familias pobres en todos los niveles.
- Atención médica gratuita a todos los mexicanos.
- Trabajadores y familias puedan ser dueños de viviendas.
- Prohibir maltrato a animales.
 - 7. Prohibir el fracking.
- 8. Respetar zonas con escasez de agua y sólo utilizar concesiones de uso doméstico.
- **9.** Prohibir vapeadores y fentanilo. Penalizar las extorsiones y el fraude fiscal con factureras.
- No permitir que el aumento al salario mínimo sea menor a la inflación.
- El salario mínimo de maestros, policías, soldados, enfermeras no podrá ser menor al de los trabajadores inscritos al IMSS.

12. Revertir las reformas de pensiones de Zedillo y

de Felipe

Calderón.

Desde el 1 de mayo de 2024, se va a crear fondo semilla de 64 mil 619 millones de pesos que se irá incrementando poco a poco.

- 13. Garantizar derecho a la educación y al trabajo. Los jóvenes que no estudien ni trabajen el Estado los contratará y les pagará el equivalente a un salario mínimo mientras se capacitan.
- 14. Se garantiza el programa Sembrando Vida y precios de garantía.
- 15. Se utilizarán para trenes de pasajeros los 18 mil kilómetros de vías férreas destinados ahora sólo para el transporte de carga. El Estado debe garantizar derechos de internet. Se le devolverá a la CFE su carácter de empresa pública y estratégica.
- 16. La reforma electoral contempla la reducción de los gastos a campañas y partidos políticos, disminuir regidores, evitar el uso de excesivas estructuras burocráticas, eliminar plurinominales. El Congreso se integrará por 300 diputados, no 500; el Senado con 64 legisladores, no 128.
- 17. Jueces, magistrados y ministros serán electos de manera directa por el pueblo.
- 18. Guardia Nacional debe pasar a la Secretaría de la Defensa Nacional.
- 19. Convertir en política de estado la austeridad republicana, se volverá a redactar con más claridad y contundencia en el artículo 127 el principio de que nadie debe ganar más que el presidente.
- 20. Eliminar todas las dependencias y organismos onerosos y elitistas, supuestamente autónomos, "sí, del pueblo".

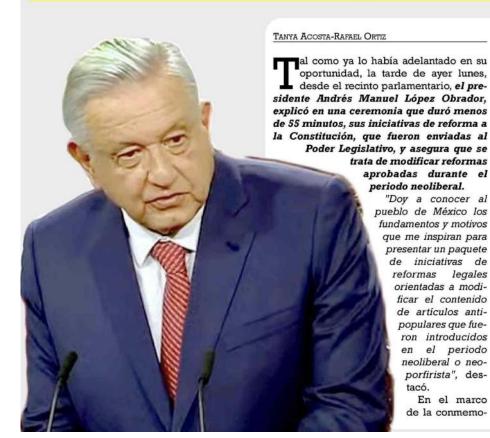
D 8.0





López Obrador presenta paquete con 20 reformas

Destacan Educación, Sistema de Pensiones, Poder Judicial y Electoral



ración del 107 aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que esta fecha lo inspira para presentar un paquete de iniciativas para modificar algunos artículos impopulares introducidos durante el periodo neoliberal, los cuales fueron contrarios al interés público.

El mandatario señaló que el objetivo de estas iniciativas es fortalecer los ideales y principios relacionados con la justicia, austeridad y democracia, los cuales hemos postulado y llevado a la prácticadesde los orígenes de la Cuarta Transformación.

En este contexto, indicó que durante el periodo neoliberal se perdió el poder adquisitivo del salario; asimismo, dijo que la educación estuvo en riesgo, pues querían privatizarla.

En tanto, detalló cuatro puntos para mejorar la educación: tratar a los maestros con dignidad, mejorar los planteles educativos con el programa la Escuela es Nuestra, reformar los contenidos de los libros de texto y entregar becas a los alumnos.

El presidente **López Obrador** estuvo acompañado de su esposa, **Beatriz Gutié- rrez Müller.**

CONTINÚA EN PÁGINA 9



VIENE DE PÁGINA 8

ESTAS SON LAS 20 REFORMAS CONSTITUCIONALES OUE PROPONE AMLO

- 1. Reconocer a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público, atendiéndolos de forma preferente; consultarlos sobre obras que afecten su entorno.
- 2. Reafirmar el derecho de la Pensión Bienestar a partir de los 65 años y aumentar el monto año con año, lo mismo para personas con discapacidad.
- 3. Otorgar becas a estudiantes de familias pobres en todos los niveles.
- 4. Atención médica gratis a todos los mexicanos.
- 5. Trabajadores y familias puedan ser dueños de viviendas.
 - 6. Prohibir maltrato a animales.
 - 7. Prohibir el fracking.
- 8. Respetar zonas con escasez de agua y sólo utilizar concesiones de uso doméstico.
- **9.** Prohibir vapeadores y fentanilo. Penalizar las extorsiones y el fraude fiscal con factureras.
- 10. No permitir que el aumento al salario mínimo sea menor a la inflación.
 - 11. El salario mínimo de maestros, policí-



as, soldados, enfermeras no podrá ser menor al de los trabajadores inscritos al IMSS.

- 12. Revertir las reformas de pensiones de Zedillo y de Felipe Calderón. Desde el 1 de mayo de 2024, se va a crear fondo semilla de 64 mil 619 millones de pesos que se irá incrementando poco a poco.
- 13. Garantizar derecho a la educación y al trabajo. Los jóvenes que no estudien ni trabajen el Estado los contratará y les pagará el equivalente a un salario mínimo mientras se capacitan.
- 14. Se garantiza el programa Sembrando Vida y precios de garantía.
- 15. Se utilizarán para trenes de pasajeros los 18 mil kilómetros de vías férreas destinados ahora sólo para el transporte de carga. El Estado debe garantizar derechos de internet. Se le devolverá a la CFE su carácter de empresa pública y estratégica.
- 16. La reforma electoral contempla la reducción de los gastos a campañas y partidos políticos, disminuir regidores, evitar el uso de excesivas estructuras burocráticas, eliminar plurinominales. El Congreso se integrará por 300 diputados, no 500; el Senado con 64 legisladores, no 128.
- 17. Jueces, magistrados y ministros serán electos de manera directa por el pueblo.
 - 18. Guardia Nacional debe pasar a la

Secretaría de la Defensa Nacional.

- 19. Convertir en política de estado la austeridad republicana, se volverá a redactar con más claridad y contundencia en el artículo 127 el principio de que nadie debe ganar más que el presidente.
- **20.** Eliminar todas las dependencias y organismos onerosos y elitistas, supuestamente autónomos, "sí, del pueblo".

Desde las 16:30 horas, para escuchar el mensaje del presidente Andrés Manuel López Obrador, por la calle de Corregidora, comenzaron a llegar los secretarios de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján; de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez; de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino; de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes; y de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena Ibarra.

Además de la secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores González; de Salud, Jorge Alcocer Varela; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón; de Economía, Raquel Buenrostro Sánchez; de Agricultura, Víctor Villalobos Arámbula; secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara, y de Cultura, Alejandra Frausto Guerraro

También llegaron Pablo Gómez Álvarez, titular de la UIF; Manuel Barttlet Díaz, director de la CFE; Zoé Robledo Aburto, director general del IMSS; Octavio Romero Oropeza, director general de Pemex; Juan Pablo de Botton Falcón, subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda; Jorge Mendoza Sánchez, director de Banobras, y Adelfo Regino Montes, director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Asimismo, arribó Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

